

RIO GALLEGOS, 20 SEP 2010

VISTO:

El Expediente N° 65.433/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 8 obra Nota interpuesta por la Prof. Claudia FIGUEROA mediante la cual solicita Licencia Breve por Estudios, en el período comprendido entre el 1° y el 5 de Septiembre de 2010, para asistir al Curso "Historia de los países anglófonos en el siglo XX" de la Carrera de Maestría en Literaturas en Lengua Inglesa en la Universidad Nacional de Cuyo - Mendoza;

QUE a fs. 9 se cuenta con el Cronograma de encuentros programados (2009-2010);

QUE mediante Nota N° 735/10 el Area Administración de Personal informa que la Prof. FIGUEROA se encuentra designada en el cargo Categoría Profesor Adjunto Interino – Dedicación Simple – Area Literaturas No Hispánicas – Orientación Literaturas Sajonas - División Cultura, Comunicación y Lingüística y Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Simple – Area Idiomas Modernos – Orientación Inglés (Contrato a Plazo Fijo) y que su solicitud se encuadra en la Resolución N° 050/91 – Artículo N° 1- Inc. f) - Licencia Breve y en el Decreto N° 3413/79 – Capítulo IV – Licencias Extraordinarias – Artículo 13° - Con goce de haberes – b) Para realizar estudios o investigaciones para el cargo que posee bajo la modalidad de Contrato a Plazo Fijo;

QUE por Nota N° 776/10 la Directora del Departamento Ciencias Sociales, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar a la Prof. Claudia FIGUEROA Licencia Breve por Estudios, en el cargo Categoría Profesor Adjunto Interino – Dedicación Simple – Area Literaturas No Hispánicas – Orientación Literaturas Sajonas - División Cultura, Comunicación y Lingüística y Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Simple – Area Idiomas Modernos – Orientación Inglés (Contrato a Plazo Fijo), para asistir al Curso "Historia de los países anglófonos en el siglo XX" de la Carrera de Maestría en Literaturas en Lengua Inglesa en la Universidad Nacional de Cuyo - Mendoza, en el período comprendido entre el 1° y el 5 de Septiembre de 2010;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- OTORGAR Licencia Breve por Estudios a la Prof. Claudia FIGUEROA (C.U.I.L. N° 27-17281354-8), en el cargo Categoría Profesor Adjunto Interino – Dedicación Simple – Area Literaturas No Hispánicas – Orientación Literaturas Sajonas - División Cultura, Comunicación y Lingüística y Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Simple – Area Idiomas Modernos – Orientación Inglés (Contrato a Plazo Fijo), para asistir al Curso "Historia de los países anglófonos en el siglo XX" de la Carrera de Maestría en Literaturas en Lengua Inglesa en la Universidad Nacional de Cuyo - Mendoza, en el período comprendido entre el 1° y el 5 de Septiembre de 2010.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento Administración de Personal, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

735